

	<p align="center">Pruebas de Acceso a Enseñanzas Universitarias Oficiales de Grado Mayores 25 y 45 años Castilla y León</p>	<p align="center">GEOGRAFÍA</p>	<p align="center">Criterios de corrección</p>
---	--	--	--

CRITERIOS GENERALES DE CORRECCIÓN DE LA PRUEBA:

Tema: Se valorará, la coherencia en la estructura y que los contenidos no omitan aspectos fundamentales de la cuestión.

Práctica: Leer e interpretar el material aportado y superar la mera descripción. Evite desarrollar un “tema paralelo”.

Conceptos: Se valorará, ante todo, la exactitud, claridad y concisión de las respuestas.

Localizaciones: Han de ser claras y precisas. No debe haber duda acerca de dónde se quiere situar el enunciado propuesto.

I.- TEMA:

Puntuación máxima: **3 puntos**.

En el desarrollo del tema se valorarán, ante todo, los siguientes extremos:

- Deben incluirse los aspectos fundamentales del tema propuesto.*
- Coherencia en el esquema o estructura.* Se exige que la exposición presente una ordenación lógica, y una adecuada jerarquización de las ideas, diferenciando suficientemente aquellos aspectos que se consideran fundamentales.
- Para “matizar” la puntuación pueden tenerse en cuenta cuestiones, como la inclusión de datos o citas, la capacidad de establecer relaciones entre la problemática tratada, o la utilización de un vocabulario adecuado y preciso, propio de la disciplina.

Se enumeran a continuación lo que se consideran puntos fundamentales de los temas:

OPCIÓN A:

«El proceso de industrialización española: características y breve evolución histórica»

Se espera que el alumno/a demuestre que conoce el carácter en general débil y tardío de la industrialización española, así como la elevada concentración espacial del fenómeno, y que sea capaz de señalar las fases principales del proceso de industrialización: la fase inicial del siglo XIX y principios del XX (industria textil catalana e industria siderúrgica vasca), la fase del desarrollismo franquista basada en ejes y polos, a mediados del Siglo XX, la crisis del petróleo, la entrada en la CE y la reconversión industrial del último tercio del Siglo XX, y la deslocalización industrial con la globalización y la crisis internacional de principios del Siglo XXI. Se espera que pueda ilustrar cada fase con algunos ejemplos y comentarios de localizaciones industriales concretas.

OPCIÓN B:

«Factores geográficos y características de la vegetación. Formaciones vegetales españolas y su distribución».

Se espera que el alumno/a señale que la vegetación natural en España está condicionada por tres factores principales: el clima (indicando que las formaciones vegetales son diferentes en el clima atlántico, bien regado todo el año, y en el clima mediterráneo, condicionado por la sequía estival), el relieve (indicando que la vegetación es más rica y diversa en las montañas que en las llanuras) y el agua del subsuelo (indicando que allí donde hay agua freática abundante –en las riberas- la vegetación es diferente). Se espera que enumere algunas de las principales formaciones naturales, básicamente estas tres: bosque atlántico, con el roble y el haya como especies emblemáticas, bosque mediterráneo con la encina y el alcornoque como protagonistas, y bosque de ribera con el chopo y el fresno como árboles emblemáticos. Debería hacer referencia a la vegetación diferente, subtropical, de Canarias. Es de esperar que señale que esta distribución es más teórica que real, pues la acción del ser humano ha eliminado o transformado los bosques originales en España a lo largo de miles de años.

II.- EJERCICIO PRÁCTICO:

Puntuación máxima: **3 puntos**.

- En esta parte de la prueba, se verá reflejada con mayor claridad la aptitud del alumno/a para “pensar y entender el espacio” a través de la información puesta a su alcance.
 - Debe constatarse que el alumno conoce el significado de la información estadística y/o gráfica aportada. El comentario tiene que adecuarse al tipo de datos disponibles.
 - Se valorará la claridad y la jerarquización (ponderación o relevancia frente a la mera descripción de los datos), así como el tipo de vocabulario utilizado.
- Se enumeran a continuación lo que se consideran puntos fundamentales a los que se debe aludir en estos ejercicios prácticos:

OPCIÓN A:

A partir del siguiente gráfico (perfil NE-SW de la Península Ibérica, aproximadamente entre los Pirineos y Doñana), comente las unidades del relieve que aparecen representadas en él:

Se espera que el alumno al menos enumere las siguientes unidades de relieve: Cordillera Pirenaica, Depresión del Ebro, Cordillera Ibérica, Llanura manchega, Sierra Morena y Depresión del Guadalquivir. Se valorará que además añada algunos datos de altitudes, formación, litología, etc de cada una o de algunas de ellas.

OPCIÓN B:

Comente la siguiente figura (pirámide de la población de Castilla y León en 2020):

Se espera que el alumno/a en primer lugar defina qué tipo de gráfico es: se trata de una pirámide de población, correspondiente a la población de Castilla y León en 2020, según datos del I.N.E. Debe comentar los entrantes y salientes que tiene la pirámide, intentando relacionarlos con las fechas de nacimiento de esas generaciones e intentando encontrar qué factores económicos, políticos, sociales, etc. pueden explicar dichas irregularidades. Debe señalar las diferencias que sean notables entre cohortes de hombres y de mujeres. Debe terminar comentando el tipo de pirámide por su forma. Sería de valorar que se atreva a esbozar algunas proyecciones de futuro de esa población.

III.- DEFINICIONES:

Puntuación máxima: **2 puntos** (0'5 puntos por cada definición).

- Se valorará, ante todo, la “claridad conceptual”.
- No deben considerarse correctas (o al menos totalmente correctas) las respuestas que comiencen con expresiones tales como: “Es cuando...”, “Es algo que...”, “Por ejemplo...”.

OPCIÓN A:

O.T.A.N.:

Siglas que designan a la Organización del Tratado del Atlántico Norte, creada en 1949 por 10 países de Europa Occidental, Estados Unidos y Canadá. Su objetivo era crear un sistema de defensa colectivo que asegurase la defensa mutua de sus miembros frente a una agresión externa proveniente de la URSS. Su nacimiento está relacionado con la polarización en bloques político-económicos propia de la Guerra Fría. Concluida ésta ha reorientado su estrategia y reorganizado su estructura militar.

Ganadería intensiva:

Sistema que se orienta a producir la mayor cantidad de ganado o de productos (leche y huevos) en el mínimo espacio posible o/y en el menor tiempo posible. La selección de las razas, la aplicación de técnicas modernas, el estudio de la demanda del mercado, la utilización de la mano de obra necesaria y la estabulación son sus rasgos más importantes.

Censo de población:

Recuento individualizado de la población de un país en un momento concreto. En él se recogen datos demográficos, económicos y sociales de todos los habitantes y de sus divisiones administrativas. Es un documento estático que refleja el estado de la población en un momento concreto. Es una fuente esencial para el estudio de la población y en España se elabora cada 10 años.

Meseta:

Superficie extensa de topografía llana o casi llana que se define por su considerable elevación sobre el nivel del mar. Puede destacar sobre el entorno o presentar bordes montañosos, como es el caso de la Meseta Ibérica, principal unidad del relieve peninsular, y puede tener orígenes diversos.

Inmigración:

Movimiento migratorio considerado desde el lugar de llegada o destino. A los que participan en él se les denomina inmigrantes.

Tasa Bruta de Mortalidad:

Índice demográfico que expresa la relación entre el número de fallecimientos producidos en un lugar y período de tiempo determinado, y la población total. Se expresa en tantos por mil (‰).

Cauce fluvial:

Espacio delimitado por las márgenes de un río y por el que circulan normalmente sus aguas.

OPCIÓN B:

Padrón municipal:

Registro administrativo donde consta la relación de habitantes de un municipio. También contiene información sobre las características sociodemográficas de la población, aunque algo menos detalladas que en el censo. Es un registro dinámico que se actualiza anualmente, por lo que constituye una fuente esencial para el estudio de la población.

Cupos de inmigración:

Cuotas fijadas por los estados para regular legalmente la entrada de población procedente de otros países. Se suelen establecer en función de las necesidades del mercado laboral de cada país.

Secano:

Forma de aprovechamiento agrario en la que los campos cultivados no reciben ninguna aportación artificial de agua, de manera que dependen exclusivamente del agua de lluvia.

Fuentes de Energía:

Recursos que la actividad humana utiliza para generar energía. Según su procedencia se clasifican en fuentes fósiles y agotables y fuentes renovables o alternativas. Las primeras se vinculan a la minería del carbón o el uranio y a los hidrocarburos –petróleo y gas natural. Las energías renovables proceden del aprovechamiento del potencial del viento, el sol, el agua o diversos recursos vegetales.

F.E.D.E.R.:

Fondo Europeo de Desarrollo Regional. Instrumento financiero de la Unión Europea creado en 1975 con el objetivo de apoyar planes y programas de desarrollo económico en las regiones europeas más desfavorecidas debido a su baja renta por habitante. Financia inversiones en infraestructuras, tecnología, energía, telecomunicaciones, I+D+i y cooperación territorial y local.

Ría:

Valle de un río invadido por el mar. Tiene un origen tectónico, debido al hundimiento de bloques costeros, o a transgresiones marinas, a diferencia de los fiordos que son de origen glaciar. Ejemplo: la ría de Vigo.

IV.- LOCALIZACIÓN DE ELEMENTOS EN EL MAPA:

Puntuación máxima: **2 puntos** (0'4 puntos por cada elemento).

Solamente se considerarán correctas aquellas respuestas en que las anotaciones efectuadas por el alumno/a sean absolutamente claras y precisas.

En los casos de cordilleras, sierras, comarcas, etc., se exigirá solamente el trazado de un contorno aproximado de la superficie que ocupan. Igualmente se admitirá un cierto margen de desviación en lo concerniente a núcleos de población para los que no se encuentra trazado un punto en el mapa.

Se considerará localización correcta la que muestre “respeto a la noción de escala o a la posición relativa”. Por ejemplo:

· Un afluente debe ser colocado en la cuenca y en la margen del río principal (admitiéndose cierta desviación en lo concerniente a su posición concreta).

· Para un núcleo costero, al que no corresponda ninguno de los puntos trazados en el mapa se admitirá una pequeña desviación a lo largo de la costa, siempre que no se sitúe en el interior.

· El contorno aproximado de una comarca deberá tener una dimensión que respete la escala comarcal.

· El contorno de los sistemas montañosos deberá trazarse respetando la orientación genérica que adoptan.

· En el caso de las sierras se tendrá en cuenta la escala con respecto al sistema montañoso al que pertenecen.

Los elementos se referirán, preferiblemente, por su número y no por su nombre, rotulado en el espacio marítimo (fuera de tierra firme) para evitar cualquier posible interferencia con las localizaciones. Desde esta referencia externa, una flecha llevará hasta el punto, línea o contorno que identifique el elemento en su exacta localización.